

## **Comunicado 19**

# **REVISIÓN SALARIAL Y VIOLACIONES 2026**

## **Situación actual**

### **Compañeras y compañeros afiliados al SUTUACM.**

El sábado 28 de febrero concluyó el proceso de “emplazamiento a huelga en lo que se refiere a las violaciones al CCT” derivado de la detección de 20 violaciones al clausulado de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo. A través de un instrumento denominado “Convenio de solución conciliatoria”, en el cual queda explícito que las 20 violaciones serán resarcidas de manera satisfactoria, lo que permitió conjurar este emplazamiento. Este resultado no es menor, es producto de la organización, la constancia y la firmeza de nuestra base trabajadora.

Queda demostrado que el SUTUACM está vivo, que nuestra base se mueve y que tenemos capacidad real de lucha y de negociación para la defensa de nuestros derechos laborales.

Cuando actuamos con unidad y convicción, avanzamos. Este logro confirma que la vía colectiva y organizada es el camino para hacer valer nuestros derechos frente a la administración de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

La Coordinación Ejecutiva agradece profundamente a los Comités de Huelga, General y de Planteles y Sede, así como a las y los CGR's, por su apoyo decidido, su acompañamiento permanente y su actitud combativa en cada una de las mesas de negociación, en el Tribunal Laboral y en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, su presencia firme y responsable fue clave para alcanzar este resultado. Este triunfo es colectivo.

Sin embargo, es importante señalar con claridad que aún está pendiente el emplazamiento a huelga por “Revisión Salarial”. El viernes 27, la administración dio un nuevo ofrecimiento de incremento de 3.8%, propuesta que fue presentada ante la Asamblea General Extraordinaria el 28 de febrero del presente año.

La base, de manera democrática y responsable, decidió rechazar esta propuesta y establecer una prórroga para el primer minuto del 12 de marzo, estableciendo un piso mínimo del 4.5% de incremento salarial.

Esto significa que el proceso no ha concluido, la lucha sigue. Debemos mantenernos informados, organizados y activos en la preparación responsable de la posible huelga. Nuestro derecho constitucional a la huelga está más presente que nunca y es una herramienta legítima para exigir condiciones salariales justas frente a la realidad económica que enfrentamos.

Reconocemos y agradecemos a toda la base trabajadora por su participación en las asambleas, por su disposición al debate y por su compromiso con las decisiones colectivas. La fuerza del Sindicato radica en su democracia interna y en la unidad de sus trabajadoras y trabajadores.

Sigamos firmes, con responsabilidad, pero sin renunciar a lo que es justo. Con organización, dignidad y unidad, avanzaremos.

### **COMBATIVAMENTE**

**¡Por la defensa colectiva, la dignidad laboral y la legalidad sindical!**  
**“Por una educación científica, humanista, crítica, formativa y popular”**

**COORDINACIÓN EJECUTIVA-COMITÉ DE HUELGA**  
**2024-2026**

**Ciudad de México, a 02 marzo de 2026**